



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**23 de junio de 2005  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Premio Scevola 2004	EL PAÍS
Entrevista al Decano de Valencia	G. Negocios
La Escuela de Práctica Jurídica realiza el examen el 1 de julio	LA VERDAD
Sabadell recibe a los Príncipes con muestras de entusiasmo	Vanguardia
El Colegio de Barcelona entrega sus medallas a tres reconocidos juristas	CGAE
Premio de derecho ambiental del Colegio de Sevilla	CGAE
Reunión de ex decanos de Colegios de Abogados	D. Sabadell
Futuros abogados simulan juicios en la Audiencia	IDEAL
Los jueces y abogados apoyan las movilizaciones en los juzgados	EL DÍA
Amigos de Badajoz entrega sus premios	P. Extremadura

# EL PAÍS

MADRID

O.J.D.: 401.760 E.G.M.: 1.941.000

31 cm2  
603 Eur  
Página  
23/06/

## VIDA SOCIAL

**Premio Scévola 2004.** La Asociación Scévola para la defensa y promoción de la calidad y la ética en el ejercicio de la abogacía ha otorgado su premio anual De la Ética y la Calidad de los Profesionales del Derecho al decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, en reconocimiento a la labor realizada al frente del colegio en la exigencia y promoción de los valores de la deontología y la ética profesional.— EL PAÍS

Entrevista a **Fernando Alandete**, Decano del **ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA**

## “El abogado debe buscar dentro del estricto campo legal aquellas opciones que puedan dar un mejor resultado económico a la empresa”

El papel que juegan hoy en día los abogados en el mundo empresarial es fundamental. Ante la complejidad de las relaciones humanas y comerciales, las empresas necesitan contar con un completo asesoramiento jurídico y legal que presten diariamente los profesionales mejor capacitados para ello.

**L**a aportación de valor del abogado en el mundo empresarial se concreta en el día a día o es fruto de un análisis y

prevención de futuro?

El trabajo del abogado es una aportación de valor y de garantía para el cliente. Evidentemente es un valor añadido para cualquier tipo de actividad empresarial, para evitar riesgos innecesarios o dar pasos en falso que puedan resultar perjudiciales. Se trata de un trabajo a diario, puesto que en estos momentos todos los días nacen nuevas empresas que requieren tener a su lado la persona capacitada para ello, y la persona más adecuada en términos jurídicos son los abogados.

- El mundo de la empresa tiene sus propias reglas, alejadas en algunos casos de las que tradicionalmente se aplican en el ejercicio de la abogacía. ¿Cuál cree que es la actitud adecuada para lograr un acercamiento entre ambas realidades?

Las reglas de juego son comunes en todos los ámbitos. El asesoramiento para una empresa es algo complejo y de gran envergadura que requiere una presencia importante del abogado. Pero las leyes son imperfectas y la actividad humana y el asesoramiento va muchas veces por encima de la propia normativa legal. A veces las leyes se modifican en base a las imperfecciones que se han ido de-

teciendo y ahí está la argucia del abogado, que debe buscar dentro del estricto campo normativo establecido aquellas cuestiones que mejor convengan a su cliente, pero sin apartarse nunca de la legalidad.

*“Tenemos que “opositar” todos los días para ofrecer los mejores resultados a nuestros clientes”*

-¿Cómo interviene el Colegio a la hora de conciliar la abogacía y el mundo empresarial?

Cada abogado es responsable de sus propios conocimientos, sus resultados y del asesoramiento que da a sus clientes. Evidentemente tienen que cumplir las normas deontológicas que afectan a toda la profesión y además deben estar perfectamente preparados para dar el mejor servicio a sus clientes. Hoy en día el mundo económico es terriblemente competitivo y los abogados tenemos que opositar todos los días, debemos dar los mejores resultados a nuestros clientes.

En este sentido, desde el Colegio velamos celosamente por el cumplimiento de las normas deontológicas. Tenemos una comisión deontológica, independiente de la Junta de Gobierno, que cada 15 días sanciona de 10 a 14 profesionales, de manera que la sociedad puede

comprobar que nuestros colegiados cumplen con las normas.

-¿Qué opina del nivel de profesionalización de los despachos de abogados que se dedican a prestar asesoramiento jurídico a las empresas españolas?

En mi opinión, el nivel es bastante bueno. En estos momentos existe una vorágine legislativa importantísima, se legisla sobre prácticamente todas las materias, se contralegisla, se modifican unas leyes que se han creado escasamente hace seis meses... El abogado tiene que estar perfectamente preparado ante cualquier modificación legislativa, sino queda fuera de juego y puede perjudicar a su cliente. Ante esta circunstancia, el Colegio tiene un papel fundamental a través de la celebración de cursos y conferencias sobre las materias en las que se producen modificaciones legislativas.

-¿Cuál cree que es el panorama al que se enfrentan los bufetes españoles? ¿Los grandes macrodespachos acaparán el mercado o los pequeños bufetes son también necesarios?

Creo que hay campo absolutamente para todos. Los grandes despachos pueden acaparar un tipo de cliente multinacional. Sin embargo, aquellos bufetes no tan grandes tienen un importante segmento de clientela, empresas de nivel alto y medio que requieren un asesoramiento más personalizado e individual que los despachos medios pueden ofrecer.



**Fernando Alandete Gordó** es decano del **Ilustre Colegio de Abogados de Valencia** desde el 31 de enero de 2003. Además, es **Tesorero del Consejo General de la Abogacía española**, **Presidente de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación**, **Presidente de la Unión profesional de Valencia** y **Vicepresidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Valencia**. Asimismo, el 23 de julio de 2004 tomó posesión del cargo de **Consejero del Consejo Valencia de Colegios de Abogados**.

[SECCIONES] ■ ALBACETE

Albacete

Provincia

Opinión

España

Economía

Mundo

Deportes

Sociedad

Cultura

Tecnología

Televisión

Gente

Titulares del día

Efemérides

Viñetas

Imágenes

Especiales

Fiestas

[CANALES]

Seleccione... [v]

[PARTICIPA]

Foros

Chat

LO + BUSCADO

- Dietas rápidas
- Don Quijote
- Ofertas de viajes
- Inmobiliaria
- Vacaciones
- Compañías aéreas
- Hostales
- Ofertas de empleo
- Cursos de verano
- Productos de belleza

ALBACETE

## La Escuela de Práctica Jurídica realiza el examen el 1 de julio

SÁNCHEZ ROBLES/ALBACETE

Ayer se clausuró el curso de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Albacete y la Uned, procediéndose a la entrega de diplomas a los veinticinco alumnos del segundo curso que han finalizado este proceso de formación.

Imprimir | Enviar

«El Colegio de Abogados de Albacete tiene establecido que para el turno de oficio deben haber superado los dos años de práctica jurídica, a lo que hay que añadir tres años como ejerciente. Este año hay una novedad, que durante este curso se ha dejado como opcional, en cuanto a que en la Escuela de Práctica se realizará un examen por el que se obtiene el Certificado de Aptitud Profesional, que acredita que el letrado que supere el ejercicio tiene los conocimientos mínimos necesarios para ejercer la profesión. Se trata, en definitiva, de formar en la práctica a todos los licenciados en Derecho. El examen se llevará a efecto el día uno de julio, que dicho sea de paso se realizará también a la misma hora y el mismo día en todas las Escuelas de Práctica Jurídica de España», afirmó, Mercedes Cabrera, vicepresidenta del Colegio de Abogados.

Este certificado está refrendado por el Consejo General de la Abogacía Española con la colaboración del Ministerio de Justicia.

### Requisitos

«Cada Escuela de Práctica Jurídica que realice este examen debe reunir unos requisitos determinados en cuanto al número de alumnos que se presenten a la misma. La obtención del certificado implica la obtención de la calidad profesional de cara a la ciudadanía y a los poderes públicos de la Administración y la empresa privada», informó la vicepresidenta del Colegio de Abogados.

Por otro lado, hay que destacar que el número de matrícula de alumnos se mantiene cada año, en torno a los veinticinco o treinta letrados. «La prueba que ya a partir del próximo año será obligatoria es muy importante en tanto que supone la consecución de una reivindicación que tenemos desde hace muchos años. Esta es una forma de verificar que los abogados no sólo tienen una formación teórica, sino también práctica de cara a la competencia en la apertura de franquicias y de la homologación y habilitación de letrados europeos en España, teniendo en cuenta que hasta ahora no teníamos ninguna titulación o certificado que respaldase la práctica. Este año es la primera vez que se hace esta prueba», aseguró Mercedes Cabrera.

Finalmente, hay que comentar que en el acto de clausura de ayer, Rafael del Rosal pronunció una conferencia sobre Teoría Jurídica de la Ética Profesional.

# Sabadell recibe a los Príncipes con muestras de entusiasmo



ALBERT OLIVÉ / EFE

Los príncipes de Asturias, ayer, durante su visita a Sabadell

PALOMA ARENÓS | SABADELL

**S**abadell vivió ayer una visita de derecho. Miles de personas se volcaron con la primera visita de los príncipes de Asturias a la ciudad para conmemorar el centenario del Col·legi d'Advocats y, de paso, para asistir a una recepción oficial en el Ayuntamiento.

Después de esperar pacientemente más de dos horas bajo un sol canicular, unos 3.000 ciudadanos rodearon la plaza Sant Roc, principal acceso al Consistorio, para ver de cerca a la admirada pareja. El grito de

“¡guapos, guapos!” y un fuerte aplauso fue el cálido recibimiento que les dieron. Don Felipe les saludó efusivo levantando el brazo. Doña Letizia, vestida con un traje de chaqueta de color fucsia, un top marrón y zapatos verdes de tacón, apareció sonriente y sin que se le apreciase, en absoluto, el embarazo.

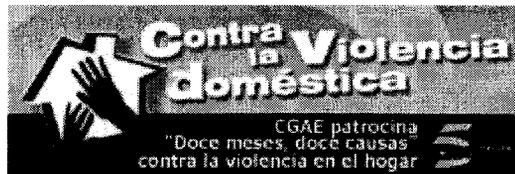
Arnau, un joven disminuido psíquico contratado por el Ayuntamiento en el departamento de protocolo, fue el encargado de entregarle un ramo de flores a la Princesa, quien agradeció el gesto. En la recepción oficial participaron todos los partidos del gobierno excepto ERC,

Entesa per Sabadell e ICV-EUiA, quienes declinaron su asistencia por motivos ideológicos. El alcalde, Manuel Bustos (PSC), les hizo entrega de tres regalos para su futuro hijo: una manta inspirada en el cuadro escocés creada por la Escola de Disseny (ESDI) de la ciudad, además de unos patucos blancos y un babero bordado con encaje de bolillos por Vicenta Ruiz, una artesana de la Associació de Puntaires de Sabadell.

Nada más ver los patucos, doña Letizia exclamó feliz: “¡Qué bien, son de verano!”. Después de firmar en el libro de honor de la ciudad, los

*La ciudad se volcó con la visita de los príncipes de Asturias con motivo del centenario del Col·legi d'Advocats*

Príncipes saludaron desde el balcón. La respuesta de sus admiradores fue apoteósica. Después, siguiendo el protocolo, recorrieron unos 200 metros hasta llegar al edificio modernista de Caixa Sabadell donde se celebraba el centenario del Col·legi d'Advocats. Allí, tras la imposición de togas a 60 nuevos licenciados y el homenaje a abogados con 50 años de carrera, Felipe felicitó, en catalán, al colegio por “un crecimiento paralelo al de esta ciudad emprendedora y activa”. ●



Enviar por e-Mail



Imprimir



Cerrar

## El Colegio de Abogados de Barcelona entrega sus medallas a tres reconocidos juristas

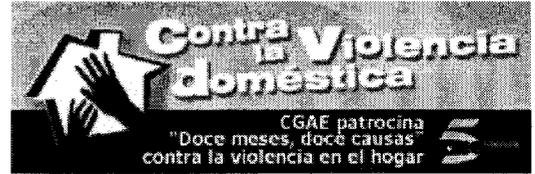
23/06/05

El Colegio de Abogados de Barcelona celebró ayer por la tarde el acto de entrega de las medallas del Colegio a tres importantes juristas en reconocimiento a su trayectoria profesional. Las medallas se conceden con motivo del día del patrón de la abogacía, Sant Raimon de Penyafort, el pasado 14 de junio.

Los galardones se entregaron al doctor Octavio Pérez-Vitoria en reconocimiento a sus más de 60 años de ejercicio profesional, así como a su "valiosa aportación y dedicación académica al mundo del Derecho" como académico de número y presidente de honor de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Catalunya y como "promotor y defensor de una humanización de la justicia penal".

Asimismo, se le hizo entrega de la medalla del Colegio al doctor Lluís Muñoz Sabaté, en atención a su trayectoria jurídica, tanto en el ámbito de la docencia como profesional, destacando la creación e impulso del Tribunal Arbitral de Barcelona, así como "por su gran dedicación a las tareas colegiales".

Por último, fue galardonado el Teniente Fiscal José María Romero de Tejada, en consideración a su trayectoria profesional en el mundo del Derecho y en reconocimiento a su "intestimable colaboración" con el Colegio como Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya y como "por su talante de diálogo con todos los operadores jurídicos y, especialmente, con la abogacía".



## Premio de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Sevilla



*Un momento de la entrega, con José Merodio y José Joaquín*

23/06/05

El decano del Colegio de Abogados José Joaquín Gallardo y el director general de la editorial ECOIURIS, José Merodio, entregaron ayer el III Premio de Derecho Ambiental Colegio del Abogados de Sevilla al profesor de la Universidad de Sevilla Antonio José Sánchez Sáez, por su trabajo titulado "Las necesidades de suelo derivadas de la biomasa".

Con la entrega de ese Premio, patrocinado por la editorial especializada ECOIURIS y dotado con 3.000 euros, se clausuró el curso de actividades del Aula de Derecho Ambiental, que coordina el Letrado Manuel Castañón del Valle, con una conferencia sobre "El Nuevo Proyecto de Ley de Responsabilidad Ambiental", que pronunció el asesor del Ministerio de Medio Ambiente Eduardo Orteu Berrocal.



C.A.S.

## Reunión de exdecanos de Colegios de Abogados

La Junta de ex-decanos de Colegios de Abogados de Catalunya celebró su tradicional reunión en la sede de la institución sabadellense en el marco de los actos de celebración de su centenario. En el transcurso de

la reunión, que presidió Manuel Hernández, actual decano del Colegio de de Abogados de Sabadell, se procedió a la elección de los nuevos cargos de la citada Junta y se informó de las actividades del centenario.



ROCÍO MENDOZA GRANADA

Togas, preguntas insistentes, estudiadas y sin titubeos, solemnidad en el trato de cara al tribunal... De no ser por las risas que de vez en cuando se le escapaba a algún testigo o al público de la sala de vistas, sin que esto motivase la regañina del magistrado, más de uno no se hubiese percatado con un vistazo superficial que no era un juicio, sino un simulacro.

Los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica de Granada y Almería tomaron ayer la sala de vistas de la sección primera de la Audiencia granadina para llevar a cabo una experiencia pionera en nuestra comunidad. Un simulacro de juicio en el que los alumnos se enfrentaron, en un escenario real, a la defensa y la acusación de los procesados.

«En la escuela hacemos simulaciones, pero el unir a dos provincias y utilizar una sala tan noble como la de hoy es la primera vez», indicó ayer a IDEAL el director de la Escuela de Práctica Jurídica de Granada 'Juan Jiménez-Casquet', Luis Miguel Fernández. Y añadió que la posibilidad de poner en común los conocimientos de dos escuelas es «muy importante» porque la enseñanza en este campo no ha sido aún homogeneizada.

## Un papel para todos

Además de los compañeros que se pusieron la toga en el estrado, otros desempeñaron el papel de acusados y testigos. Incluso hubo uno protegido, aunque la mampara hubo que imaginársela, tal y como advirtió Pedro Joya González, juez de Vigilancia Penitenciaria de Granada.

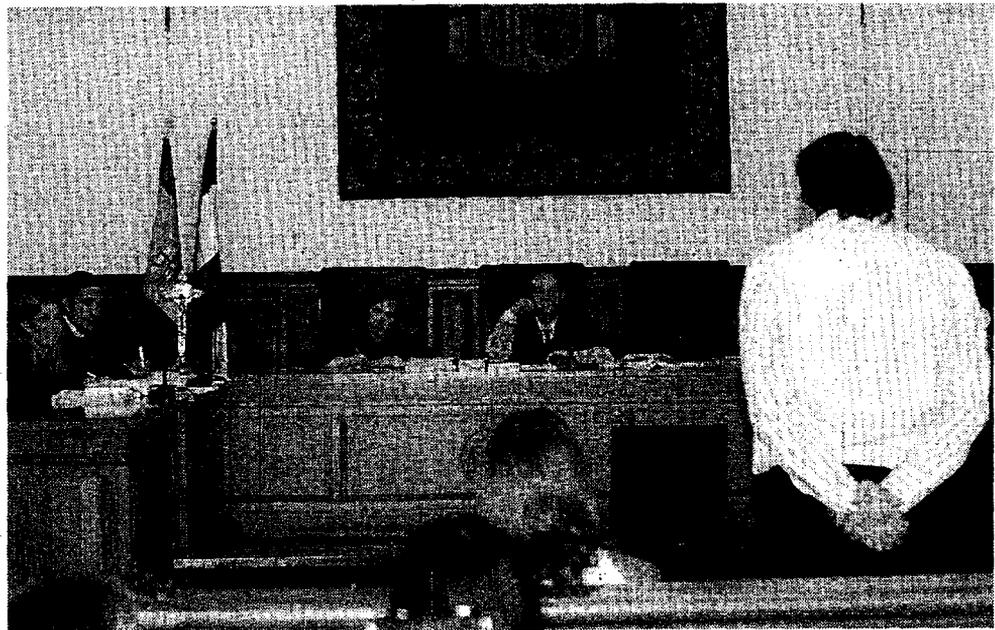
Él ejerció su papel de magistrado—aunque solo, algo que delataba que no era un juicio al uso—con todo el protocolo, algo que sólo dejó de lado para realizar incisos explicativos sobre lo que se hacía en cada supuesto.

Al otro lado de la sala, medio centenar de futuros abogados escuchaban atentos al desarrollo de la vista. En total hubo alrede-

# Futuros abogados simulan juicios en la Audiencia para dominar los trucos de 'escena'

Los alumnos de las escuelas de Almería y Granada defendieron y acusaron en un caso de extorsión y otro de desahucio

Es la primera vez que dos centros se unen para esta experiencia que se espera exportar al resto de provincias de Andalucía



Cuatro alumnos 'ejercieron' como letrados y los compañeros oyeron desde el fondo. /GONZÁLEZ MOLERO

dor de medio centenar de aplicados alumnos, la mayoría de Granada. Unos 18 se desplazaron desde Almería.

Una ciudad y otra rivalizó en cada juicio en el papel de defensa y acusación de forma alternativa. En el primero previsto—un procedimiento penal—acusó Granada y defendió Almería. Los primeros intentaban probar que los dos acusados eran culpables de

delitos de extorsión, amenazas y tenencia ilícita de armas. Además del juicio penal, se preparó la celebración de la vista de un juicio civil. Raquel, de la escuela granadina, ejercía la defensa de una persona procesada por desahucio, por el supuesto impago de las cuotas del alquiler de su vivienda. La futura letrada aseguró que «se lo había preparado como si de un juicio auténtico se tratase».

A todos se les veía ilusionado. «Es muy interesante. Además, si haces de testigo o acusado, te ayuda a ponerte en sus papeles para aprender», comentaba uno de los asistentes de público. La simulación celebrada ayer no quedó vista para sentencia. Pero el director de la escuela de Granada aseguró que ya han realizado algunos trámites para exportar la iniciativa a otras provincias.

REIVINDICACIONES LABORALES

# Los jueces y los abogados apoyan las movilizaciones en los juzgados

El paro de los funcionarios obligó a suspender ayer la celebración de tres juicios en el Penal 2

Á. R.

■ Los funcionarios de Justicia no están solos en sus movilizaciones para exigir mejoras labores. El Colegio de Abogados mostró ayer su apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores y calificó de "discriminatoria" la situación "que atraviesan". En un comunicado, los letrados expresaron su "preocupación" por el conflicto existente entre la Junta de Andalucía y los funcionarios, ya que -subrayaron- "está afectando de forma grave a un servicio público esencial".

La institución colegial acordó por unanimidad manifestar su apoyo a las "legítimas aspiraciones" de los funcionarios. "La satisfacción de sus reivindicaciones vendría a poner fin a la situación discriminatoria que padecen", subrayó el Colegio.

La junta sectorial de jueces de Instrucción ya firmó un comunicado el pasado día 3 en el que mostró su "apoyo y solidaridad" a las reivindicaciones planteadas por los trabajadores de los juzgados. El escrito, que se redactó de manera unánime, recuerda que los funcionarios reclaman unas "retribuciones dignas a las funciones que desempeñan y equiparables a las de otras comunidades autónomas".

Los funcionarios empezaron el jueves pasado 15 días de paros diarios entre las 10.00 y las 13.00. La movilización y el conflicto abierto por los servicios mínimos impuestos por la Junta de Andalucía provocaron ayer la suspensión de tres vistas orales en el Juzgado de lo Penal 2. El titular del tribunal ya se vio obligado a suspender las mismas causas hace unas semanas, con motivo de las protestas.

## Amigos de Badajoz entrega sus premios

⊕ DOLORES Gómez-Tejedor como archivera, la residencia La Soledad, Telefónica y los colegios de Abogados y de Aparejadores por la rehabilitación de sus respectivas sedes, recibieron los IV Premios Amigos de Badajoz, con los que este colectivo distingue a quienes se distinguen por la defensa del patrimonio. Los premios se entregaron anoche.

